

Toluca de Lerdo, México, 23 de junio de 2016.

Versión Estenográfica de la Décima Novena Sesión Extraordinaria del Consejo General del Instituto Electoral del Estado de México, llevada a cabo en el Salón de Sesiones del organismo electoral.

CONSEJERO PRESIDENTE, LIC. PEDRO ZAMUDIO GODÍNEZ: Muy buenas tardes.

Bienvenidas y bienvenidos a esta Sala de Sesiones del Consejo General del Instituto Electoral del Estado de México.

A fin de que podamos dar inicio a esta Décima Novena Sesión Extraordinaria convocada para el día de hoy, pido al señor Secretario proceda conforme al proyecto de orden del día que fue circulado.

SECRETARIO EJECUTIVO, MTRO. FRANCISCO JAVIER LÓPEZ CORRAL: Buenas tardes a todos.

Procedo a pasar lista de presentes:

Señor Consejero Presidente, antes de realizarlo, daría cuenta que ha llegado a la oficina a mi cargo un escrito firmado por el Licenciado Javier Rivera Escalona, representante propietario del Partido de la Revolución Democrática, mediante el cual hace de nuestro conocimiento, así lo expresa de manera respetuosa, en relación a la convocatoria a esta sesión de Consejo General:

“Me permito comentarle que por causas de fuerza mayor me es imposible asistir a la sesión en comento, por lo que solicito amablemente dé por justificada mi ausencia ante el Consejo General en esta Sesión Extraordinaria”.

Lo firma el señor representante propietario y marca copia a usted, señor Consejero Presidente.

Será cuanto.

CONSEJERO PRESIDENTE, LIC. PEDRO ZAMUDIO GODÍNEZ: Gracias, señor Secretario.

CONSEJERO PRESIDENTE, LIC. PEDRO ZAMUDIO GODÍNEZ: Procedo a pasar lista de presentes:

Consejero Presidente, Licenciado Pedro Zamudio Godínez. (Presente)

Consejera Electoral, Doctora María Guadalupe González Jordan. (Presente)

Consejero Electoral, Maestro Saúl Mandujano Rubio. (Presente)

Consejero Electoral, Maestro Miguel Ángel García Hernández. (Presente)

Consejero Electoral, Doctor Gabriel Corona Armenta. (Presente)

Consejera Electoral, Maestra Natalia Pérez Hernández. (Presente)

Consejera Electoral, Maestra Palmira Tapia Palacios. (Presente)

Por el Partido Acción Nacional, Licenciado Rubén Darío Díaz Gutiérrez. (Presente)

Por el Partido Revolucionario Institucional, Licenciado Eduardo Bernal Martínez.
(Presente)

Por el Partido Verde Ecologista de México, Licenciado Edgar Tinoco Maya. (Presente)

Por Movimiento Ciudadano, Licenciado César Severiano González Martínez.
(Presente)

Por Nueva Alianza, Licenciado Efrén Ortiz Álvarez. (Presente)

Por MORENA, Luis Daniel Serrano Palacios. (Presente)

Y por Encuentro Social, Carlos Loman Delgado. (Presente)

Y el de la voz, Javier López Corral. (Presente)

Señor Presidente, le informo que están presentes las consejeras y consejeros integrantes de este Órgano, y contamos con la presencia de siete de los nueve representantes legalmente acreditados, por lo que existe el quórum legal necesario para llevar a cabo esta Sesión Extraordinaria.

Sería cuanto.

CONSEJERO PRESIDENTE, LIC. PEDRO ZAMUDIO GODÍNEZ: Gracias, señor Secretario.

Una vez establecida la existencia del quórum legal necesario, le pido proceda conforme al proyecto de orden del día que fue circulado.

SECRETARIO EJECUTIVO, MTRO. FRANCISCO JAVIER LÓPEZ CORRAL: El siguiente punto del orden del día es el número dos y corresponde a la lectura y aprobación en su caso, del orden del día, que contiene lo siguiente:

1. Lista de presentes y declaración de quórum legal.
2. Lectura y aprobación en su caso, del orden del día.
3. Aprobación del Acta de la Sesión Extraordinaria celebrada el 25 de mayo de 2016.
4. Proyecto de Acuerdo de Designación de los Integrantes Externos del Comité Editorial del Centro de Formación y Documentación Electoral del Instituto Electoral del Estado de México, discusión y aprobación en su caso.

5. Proyecto de Acuerdo de Designación de los Integrantes Externos del Comité Académico del Centro de Formación y Documentación Electoral del Instituto Electoral del Estado de México, discusión y aprobación en su caso.
6. Asuntos Generales.
7. Declaratoria de clausura de la sesión.

Será cuanto.

CONSEJERO PRESIDENTE, LIC. PEDRO ZAMUDIO GODÍNEZ: Gracias, señor Secretario.

Señoras y señores integrantes del Consejo, está a su consideración el proyecto de orden del día.

Al no haber observaciones al mismo, pido al señor Secretario consulte sobre su eventual aprobación, por favor.

SECRETARIO EJECUTIVO, MTRO. FRANCISCO JAVIER LÓPEZ CORRAL: Consulto a las consejeras y consejeros electorales si están por aprobar el orden del día en los términos en que fue dado a conocer.

Antes de tomar la votación, daría cuenta de la presencia del Licenciado Joel Cruz Canseco, representante propietario del Partido del Trabajo.

CONSEJERO PRESIDENTE, LIC. PEDRO ZAMUDIO GODÍNEZ: Bienvenido, buenas tardes.

SECRETARIO EJECUTIVO, MTRO. FRANCISCO JAVIER LÓPEZ CORRAL: Señor Consejero Presidente, con su venia, solicitaría a las consejeras y consejeros que si están por aprobar...

CONSEJERO PRESIDENTE, LIC. PEDRO ZAMUDIO GODÍNEZ: Perdón, solicita el uso de la palabra antes de la aprobación del orden del día, el señor representante del Partido del Trabajo.

REPRESENTANTE DEL PT, LIC. JOEL CRUZ CANSECO: Gracias. Muy buenas tardes.

Disculpen el apresuramiento, pero justamente, antes de ser sometido a votación el orden del día, le pido a este Honorable Consejo me permita agendar un punto en asuntos generales, un tema relacionado con las declaraciones del señor Presidente de este Consejo apenas hace unos días, en torno a actos anticipados de campaña.

CONSEJERO PRESIDENTE, LIC. PEDRO ZAMUDIO GODÍNEZ: Gracias, señor representante.

Con la inclusión de este asunto general, pido al señor Secretario consulte sobre la eventual aprobación del proyecto de orden del día, por favor.

SECRETARIO EJECUTIVO, MTRO. FRANCISCO JAVIER LÓPEZ CORRAL: Consultaría a las consejeras y consejeros si están por aprobar el orden del día con la inclusión del tema que ya refería el señor Consejero Presidente.

Les pediría que, si están por la aprobación, lo manifiesten levantando la mano.

Se aprueba por unanimidad de votos.

CONSEJERO PRESIDENTE, LIC. PEDRO ZAMUDIO GODÍNEZ: Gracias, señor Secretario.

Proceda, por favor, con el siguiente asunto.

SECRETARIO EJECUTIVO, MTRO. FRANCISCO JAVIER LÓPEZ CORRAL: El siguiente asunto es el número tres y corresponde a la aprobación del Acta de la sesión extraordinaria del 25 de mayo de 2016.

Atentamente solicitaría la dispensa de la lectura del documento y les solicitaría que, si existen observaciones, las manifiesten.

Señor Presidente, al no existir observaciones, sometería a la aprobación de las consejeras y consejeros el acta referida, pidiéndoles que si están por la aprobación lo manifiesten levantando la mano.

Se aprueba por unanimidad de votos.

CONSEJERO PRESIDENTE, LIC. PEDRO ZAMUDIO GODÍNEZ: Gracias, señor Secretario.

Proceda con el siguiente asunto del orden del día, por favor.

SECRETARIO EJECUTIVO, MTRO. FRANCISCO JAVIER LÓPEZ CORRAL: Es el número cuatro, señor Consejero Presidente, y corresponde al proyecto de Acuerdo de Designación de los Integrantes Externos del Comité Editorial del Centro de Formación y Documentación Electoral del Instituto Electoral del Estado de México, discusión y aprobación en su caso.

Si me lo autoriza, señor Consejero Presidente, daría cuenta de observaciones al mismo.

Señoras y señores integrantes de este Órgano, con relación al proyecto de Acuerdo del que acabo de dar cuenta, informo a todos ustedes que se han recibido en la oficina a mi cargo, mediante oficio IEEM/CMGGJ/112/2016, de fecha 22 de junio de este año, de parte de la Consejera Electoral, Doctora María Guadalupe González Jordan, a través del cual realiza observaciones de forma, así como precisiones de fundamentación, en el considerando ocho y en el párrafo previo a los puntos de acuerdo, éstas últimas sugeridas de igual manera por el señor Consejero, Maestro Saúl Mandujano Rubio, mismas que, en opinión de esta Secretaría, abonan al proyecto de mérito y no afectan el fondo del proyecto de Acuerdo que se está sometiendo a su consideración.

Estas observaciones, señor Consejero Presidente, se han hecho ya del conocimiento de todos los integrantes de este Consejo General, previo a la presentación del documento en esta sesión.

De mi parte sería todo, señor Consejero Presidente.

CONSEJERO PRESIDENTE, LIC. PEDRO ZAMUDIO GODÍNEZ: Gracias, señor Secretario.

Señoras y señores integrantes del Consejo, está a su consideración el proyecto de Acuerdo referido.

Si nadie desea hacer uso de la palabra, pido al señor Secretario proceda a consultar sobre su eventual aprobación, con las modificaciones señaladas.

SECRETARIO EJECUTIVO, MTRO. FRANCISCO JAVIER LÓPEZ CORRAL: Consultaría a las consejeras y consejeros electorales si están por aprobar el proyecto relativo al punto cuatro del orden del día, con las consideraciones que ya he referido y que están ya en su poder.

Pediría a las consejeras y consejeros que, si están por aprobar el proyecto, lo manifiesten levantando la mano.

Se aprueba por unanimidad de votos.

CONSEJERO PRESIDENTE, LIC. PEDRO ZAMUDIO GODÍNEZ: Gracias, señor Secretario.

Proceda, por favor, con el siguiente asunto.

SECRETARIO EJECUTIVO, MTRO. FRANCISCO JAVIER LÓPEZ CORRAL: El siguiente asunto es el número cinco y corresponde al proyecto de Acuerdo de Designación de los Integrantes Externos del Comité Académico del Centro de Formación y Documentación Electoral del Instituto Electoral del Estado de México, discusión y aprobación en su caso.

Si me lo autoriza, también haría comentarios en torno al mismo, señor Consejero Presidente.

Informaría también que, respecto al proyecto que se discute, la Consejera Electoral, Doctora María Guadalupe González Jordan, a través del oficio que ya he referido, de fecha 22 de junio del año en curso, realiza también observaciones de forma, así como precisiones de fundamentación, igualmente realizadas por el señor Consejero, Maestro Saúl Mandujano Rubio, en los mismos términos que se realizaron al Acuerdo anterior, observaciones que de igual manera se hicieron del conocimiento de los integrantes de este Órgano y que, como en el caso anterior, abonan al proyecto de mérito.

Sería todo, señor Consejero Presidente.

CONSEJERO PRESIDENTE, LIC. PEDRO ZAMUDIO GODÍNEZ: Gracias, señor Secretario.

Señoras y señores integrantes del Consejo, está a su consideración el proyecto de Acuerdo de referencia.

Al no haber intervenciones, pido al señor Secretario consulte sobre la eventual aprobación del proyecto, con las modificaciones propuestas.

SECRETARIO EJECUTIVO, MTRO. FRANCISCO JAVIER LÓPEZ CORRAL: Con relación al proyecto de Acuerdo relativo al punto cinco del orden del día, pediré a las consejeras y consejeros que estén por la aprobación, con las consideraciones que ya he referido, lo manifiesten levantando la mano.

Se aprueba por unanimidad de votos.

CONSEJERO PRESIDENTE, LIC. PEDRO ZAMUDIO GODÍNEZ: Gracias, señor Secretario.

Proceda con el siguiente asunto, por favor.

SECRETARIO EJECUTIVO, MTRO. FRANCISCO JAVIER LÓPEZ CORRAL: Señor Consejero Presidente, es el número seis y corresponde a asuntos generales.

Ha sido inscrito uno por el señor representante del Partido del Trabajo y tiene que ver con declaraciones hechas en días anteriores, relativas a actos anticipados de campaña.

Sería cuanto.

CONSEJERO PRESIDENTE, LIC. PEDRO ZAMUDIO GODÍNEZ: Gracias.

Tiene el uso de la palabra en este asunto general y en primera ronda, hasta por 10 minutos, el señor representante del Partido del Trabajo.

Por favor, señor representante.

REPRESENTANTE DEL PT, LIC. JOEL CRUZ CANSECO: Gracias, Consejero Presidente.

Distinguidos y distinguidas integrantes de este Consejo General:

El motivo de la intervención de su servidor tiene que ver con una cita informativa que el día de hoy fue circulada, en donde, entre otras notas periodísticas se destaca una en particular, que a la letra, conforme a la síntesis ejecutiva que nos es circulada diariamente, en este caso con fecha 23 de junio del presente la nota informativa dice así:

“Pide IEEM denunciar. Ante el incremento de autodestapes por parte de militantes del Partido del Trabajo, Acción Nacional y de la Revolución Democrática para la sucesión gubernamental del 2017, el Instituto Electoral del Estado de México hizo un llamado general para presentar denuncias formales ante dichos posicionamientos, para así analizar si han incurrido en actos anticipados de campaña y emitir las sanciones correspondientes.

Ante dicho contexto, el consejero presidente del IEEM, Pedro Zamudio Godínez, reiteró que la responsabilidad del Instituto es analizar y vigilar que se cumpla la ley electoral ante los comisionados del 2017, pero precisó que la única manera en proceder ante posibles actos anticipados de campaña es a través de la denuncia”.

Y cierra con un paréntesis, donde se destaca que en este caso el medio que circuló esta nota fue el Diario *Ocho Columnas*, en su página 1-A.

Le pregunto con mucho respeto al señor Consejero Presidente, quién se cree que es para hacer declaraciones de esta naturaleza. Porque está actuando como Ministerio Público, está anticipando juicios cuando ni siquiera hay denuncias al respecto.

Y hemos de revisar, porque aquí está un amplio volumen de información de diferentes días y fechas del mes de marzo, hasta estos días, en donde los partidos políticos estamos haciendo actividades de diversa índole, a efecto de estar haciendo nuestro trabajo político, como corresponde a una institución de este carácter, y justamente evaluando qué, cómo y de qué manera vamos actuar en el próximo proceso electoral.

Cuando escuchamos declaraciones, porque no es el único medio en el que estuvo, aquí evidentemente hay una síntesis informativa, que da cuenta que otros medios recuperaron las declaraciones del señor Presidente.

Da la impresión de que está actuando como Ministerio Público; está haciendo un llamado insidioso para que denuncien gentes distintas a una instancia que no es el Instituto Electoral del Estado de México; está haciendo un llamado, está invocando, está convocando para que denuncien actos anticipados de precampaña.

¿Quién se cree que es el Presidente, para actuar de esa manera y por qué lo hace?

En nuestra opinión complica mucho. Apenas estamos viendo el escenario para procesar el próximo proceso electoral y declaraciones de esta naturaleza nos parecen inapropiadas, totalmente fuera de lugar; falta a su responsabilidad ética el señor Presidente, al hacer declaraciones de este carácter.

Y, en consecuencia, rompe con un espíritu legítimo de este órgano electoral, de ser un árbitro absolutamente imparcial y ajeno al interés, que no tiene que ver estrictamente con los partidos políticos.

No hay razón que justifique declaraciones de esta naturaleza.

En nuestra opinión y de manera muy respetuosa, le estaríamos pidiendo al señor Presidente que se retractara de estas declaraciones, que se excusara, con quien considere verse ofendido o señalado por estas declaraciones, y nos parece absolutamente fuera de lugar que el Presidente de este órgano electoral se dirija de esta manera y haga un llamado.

¿A quién? Seguramente él ya tendrá calculado quiénes van atender este llamado, a efecto de que acudan y denuncien actos anticipados de campaña o precampaña.

En nuestra opinión, Consejero Presidente, le solicito de la manera más atenta y cordial, que retire estas declaraciones que nos parecen inapropiadas y que no van con la investidura que usted tiene como Presidente de este órgano electoral, a través del Consejo General, que es la máxima instancia que dirige al Instituto Electoral del Estado de México.

Es cuanto.

CONSEJERO PRESIDENTE, LIC. PEDRO ZAMUDIO GODÍNEZ: Gracias, señor representante.

En este asunto general y en primera ronda, ¿alguien más desea hacer uso de la palabra?

Tiene el uso de la palabra, en primera ronda, el señor representante de Movimiento Ciudadano.

REPRESENTANTE DE MC, LIC. CÉSAR SEVERIANO GONZÁLEZ MARTÍNEZ: Muchas gracias, Presidente.

Creo que se avecina un proceso electoral para el Estado de México, en el cual los ánimos sí invariablemente que van a estar muy caldeados.

Todavía no iniciamos el proceso o ya las aguas se empiezan a ver un poco turbulentas.

No me gustaría que estas alturas, a dos meses, un poco más de empezar con nuestro proceso electoral en el Estado de México, ya tuviéramos este tipo de situaciones que a la ciudadanía le van empezar a dejar un mal sabor de boca.

Sí sería pertinente que si el Consejero Presidente realizó esa manifestación, en los términos que ha dado cuenta el representante del Partido del Trabajo, sí está obligado a dar una explicación.

Porque tenemos que recordar que en materia procedimental, la excitativa no le corresponde al órgano electoral, salvo en algunos casos que sí puede actuar de oficio; pero en el caso particular creo que sería muy desafortunado que esté llamando a una excitativa, para que se inicien este tipo de procedimientos.

Ahora bien, sabemos que muchas veces se toman las entrevistas que se realizan, no de una manera literal, sino que muchas veces cada quien lo plasma de acuerdo a como lo entiende o lo quiere entender

Y si fuese el caso que el Consejero Presidente no dio esa entrevista en esos términos, o no fue lo que quiso decir o dar a entender, sí sería muy oportuno que se desmarcara en este momento y que también los medios, con ese ánimo que siempre los ha caracterizado, de llevar una información veraz y oportuna, también pudieran hacer un despliegado, en el sentido de que esa nota no correspondía en esos términos que se le quieren adjudicar al Consejo Presidente.

Considero que sí sería un momento muy oportuno para deslindarse o, en su momento, para poder dar marcha atrás a esa excitativa, que es como lo veo yo por tratarse de una manera meramente procedimental.

Sería cuanto. Gracias.

CONSEJERO PRESIDENTE, LIC. PEDRO ZAMUDIO GODÍNEZ: Gracias a usted, señor representante.

En este asunto general y en primera ronda, ¿alguien más desea hacer uso de la palabra?

¿En segunda ronda?

En segunda ronda me voy a permitir, porque me preguntó el señor representante del PT ¿quién o qué me creo?, no me acuerdo cómo me dijo, ¿quién se cree o qué se cree? Las dos cosas.

Lo que le aseguro es que no me creo alguien con la capacidad de censurar a la prensa en su trabajo, lo que sí también creo y me creo es muy prudente en las declaraciones que hago.

Entiendo el carácter de las declaraciones que hago en cualquiera de los ámbitos en los que la prensa se acerca a conocer mi opinión de diversos temas y afortunadamente esa prudencia nos ha permitido, con el área de Comunicación Social, procurar tener una grabación de absolutamente todas las preguntas que me hacen y todas las respuestas que doy.

Como éste es un asunto general que no tiene documentación para que yo pueda contestar en este momento, lo que le voy a pedir, no está aquí en el espacio la titular del área de Comunicación Social, pero que nos haga favor de poner a disposición, mejor de entregar a cada uno de los integrantes del Consejo, por favor, Vero, a cada uno de los integrantes del Consejo las grabaciones, los audios de las entrevistas que sobre el tema he dado, porque no es la primera ayer, hemos tenido eventos en estas semanas y al término de prácticamente cada conferencia o cada presentación de libros, la prensa se acerca, me parece natural, están interesados en conocer la opinión de su servidor sobre diferentes

temas y no es la primera vez ayer que me lo preguntan, y sí es la primera vez que lo cabecean de esta manera.

Pero creo que cuando ustedes escuchen el audio podrán tener una idea mucho más cerca de qué fue exactamente lo que dije y en qué contexto lo dije.

No me quisiera en este momento excusar de lo que dije, porque lo que mencioné en la entrevista de ayer, que seguramente es la que refieren los compañeros de ocho columnas, la pregunta insistente era: ¿Y no está haciendo la gente actos anticipados de campaña?

Y yo les dije "quien crea que algún derecho está siendo vulnerado, tiene todo el derecho de presentar una queja, presentar una denuncia y el Instituto estará obligado a atender y a tramitar esa queja en los términos correspondientes".

Pero creo que tengan, quienes tengan ese interés, tengan los audios y los escuchen, tendrán un referente mucho más amplio sobre qué fue lo que se preguntó y qué fue lo que se dijo en estas declaraciones.

Es cuanto tengo que decir en este momento.

Y pregunto si alguien más desea hacer uso de la palabra en segunda ronda.

En segunda ronda, tiene el uso de la palabra el señor representante del Partido del Trabajo.

REPRESENTANTE DEL PT, LIC. JOEL CRUZ CANSECO: Gracias, Presidente.

Por supuesto que su buen espíritu lo entendemos y lo aceptamos; sin embargo, la síntesis oficial dice eso, que es la síntesis que se genera aquí en el órgano electoral y lo dice así con todas sus letras, no hay falla, a menos que se hayan equivocado ahí al redactar, dice: "Ante el incremento de autodestapes por parte de militantes del PT, PAN y PRD con

motivo del proceso de gobernador 2017, el Instituto hizo un llamado para presentar denuncias formales".

No es exactamente lo que usted dice, Presidente, así lo dice aquí, es decir, estamos excitando, estamos llamando, estamos convocando a que la gente denuncie.

No me parece apropiado de un Presidente que diga eso, con todo y lo que usted dice.

Y efectivamente, no es la primera ni la única declaración, ha habido otras. Aquí, por ejemplo, destaco la del 15 de junio, que trae un pronunciamiento similar porque se ha generado esta información en diversos momentos, a partir de diferentes actividades que los partidos políticos, en general todos, estamos desarrollando con miras al proceso.

Lo que nos parece inadecuado es que en todo caso si no se excusa el Presidente, que aclare con qué objeto declara de esa manera, a quién está convocando, porque esa es la parte que preocupa, si a alguien convoca es porque hay interés de parte.

En consecuencia, una buena intención, muy institucional, como usted lo comenta, porque es la responsabilidad o porque el órgano electoral está obligado; ene veces hemos aquí hecho llamados diversos, que el órgano electoral se pronuncie sobre actos anticipados o campaña maliciosa que tiene tintes preelectorales, y guarda silencio el órgano electoral.

Y qué curioso que ahora que otros actores, que no están propiamente plegados al sistema, son señalados por el propio Presidente.

En consecuencia, considero desde esta representación, si ustedes me lo permiten, evaluar que no es una declaración como cualquier otra, que tiene fondo, que tiene contexto y que hoy es necesario corregir el rumbo, porque no nos convence la primicia de que el órgano electoral no puede tampoco imponerle bozal a los señores de la prensa para que expresen cómo entendieron las cosas, el asunto está en que así aparece en la síntesis

oficial, no es lo que haya dicho el reportero. Si interpretaron distinto a lo que el reportero dijo, es otra cosa.

En consecuencia, Consejero Presidente, he de insistir en que la opinión que usted vierte en este momento no satisface y vemos con mucha pena que el árbitro se puede equivocar si no orienta de manera correcta sus actos y puede dañar un proceso electoral, sin duda alguna estamos convencidos de ello. Estamos a tiempo.

Gracias.

CONSEJERO PRESIDENTE, LIC. PEDRO ZAMUDIO GODÍNEZ: Gracias a usted, señor representante.

¿Alguien más en segunda ronda?

En segunda ronda, el señor representante de Acción Nacional. Por favor, señor representante.

REPRESENTANTE DEL PAN, LIC. RUBÉN DARÍO DÍAZ GUTIÉRREZ: Gracias, señor Presidente.

Dadas las circunstancias, a mí me gustaría solamente recordar a usted lo que establece el artículo 181 en su párrafo tercero, mismo al cual le voy a dar lectura, dice:

“Los consejeros electorales, el Consejero Presidente y el Secretario Ejecutivo del Instituto deberán abstenerse en el ejercicio de sus actividades profesionales de emitir juicios de valor o propiciar éstos respecto de los partidos políticos, sus dirigentes, candidatos, Documentos Básicos o Plataforma Electoral”.

En este sentido, si usted, específicamente como lo refiere, no fue la manifestación, y qué afortunado que tenemos las grabaciones, no habría ningún problema. Pero de no ser así, como lo dice también el representante del Partido del Trabajo, que es la síntesis informativa que específicamente este Instituto hace, sí sería grave que todavía ni siquiera

iniciamos el proceso y ya se estaría contaminando por parte de uno de los integrantes de este Consejo General cuando existe prohibición expresa.

Desafortunadamente a veces estamos acostumbrados a hablar sin tener el conocimiento suficiente y desafortunadamente no podemos o no nos hemos acostumbrado a decir "sabes qué, sobre el particular no tengo comentarios".

Si no tengo comentarios, mejor no los hago, específicamente para no incurrir en algún supuesto que específicamente pueda traer una contaminación, que no existe en este momento, pero que pudiera darse por parte de la autoridad al darse este tipo de circunstancias, porque también lo sabemos, específicamente los reporteros a veces lo que hacen es dar a conocer lo que ellos entendieron de lo que quiso decir quien está transmitiendo las cosas, y es válido, por eso hay libertad de expresión.

Pero específicamente, si el Consejero Presidente, por conducto del área encargada de este Instituto, pudo haberse percatado que lo que se estaba estableciendo en la nota no era lo que él había manifestado, también hay un derecho de réplica, mismo que se debió de haber ejercido en su momento o que todavía estamos en posibilidad de que se pueda ejercer por parte en este caso del Presidente de este órgano.

Es cuanto.

CONSEJERO PRESIDENTE, LIC. PEDRO ZAMUDIO GODÍNEZ: Gracias, señor representante.

¿Alguien más en segunda ronda? No.

¿En tercera ronda?

En tercera ronda, el señor representante del Partido del Trabajo.

REPRESENTANTE DEL PT, LIC. JOEL CRUZ CANSECO: Gracias.

Con su venia, Presidente.

Reiterar, y le vuelvo a hacer la pregunta, si lo dije de manera inapropiada, finalmente el fondo no cambia: ¿Quién se cree usted? ¿Por qué declaramos de esa manera?

Y si no lo hizo así, estamos a tiempo de retraernos de este comentario.

Es asunto suyo, Presidente, finalmente usted sabrá, lo que sí está claro es que no es correcto ni apropiado, porque no va dentro de la figura que usted representa que se ponga el chaleco y que llame a otros para que denuncien.

En otros momentos, en otros asuntos nuestra representación ha hecho llamados diversos, sobre temas diversos, de que el órgano electoral se pronuncie o diga algo y no lo hace; y hoy, con mucho oficio y con mucho beneficio, lo hace. Y en nuestra opinión, de manera incorrecta.

Por ello, ha lugar la idea de apegarse a lo que debidamente acaba de señalar el señor representante del PAN, pues está muy preciso en la ley, y si hay quien falte a la ley, bueno, ya nos tocará pagar nuestra parte, pero no le corresponde al Presidente señalar quién sí cumple, quién no cumple; quién está violando y quién no la ley o las normas vigentes. Además hay muchas dudas todavía sobre el pasado proceso electoral, que intentamos que sanen, y hoy estamos en un nuevo proceso.

Todavía no hemos acabado de conocer cómo y de qué manera concluyeron el anterior proceso, y no estamos del todo llanos de haber cometido faltas todos. Y hoy estamos en una nueva etapa, en consecuencia, es obligado que este Consejo General se conduzca con ética.

Hay muchos asuntos de este Consejo General y de este órgano electoral que no están concluidos, bueno, es hora que no tenemos quién va ser la responsable del área de Género en este órgano electoral y nos estamos ocupando de otras cosas.

En consecuencia, Consejero Presidente, y un llamado respetuoso a los señores miembros del Consejo, de que lo que hoy se hace un llamado, no solamente formal, sino necesario y urgente, hay que dialogar, porque hoy a este país le está haciendo mucha falta.

Es cuanto.

CONSEJERO PRESIDENTE, LIC. PEDRO ZAMUDIO GODÍNEZ: Gracias, señor representante.

¿Alguien más en tercera ronda?

La Maestra Palmira Tapia Palacios y después el señor representante de Movimiento Ciudadano.

CONSEJERA ELECTORAL, MTRA. PALMIRA TAPIA PALACIOS: Buenas tardes, integrantes de este Consejo General.

Yo secundaría lo que ha dicho el representante del PT, en cuando a un llamado respetuoso a todos integrantes de esta mesa.

He seguido con atención también algunas declaraciones de un representante del PT, de Óscar González, al referirse a este Instituto Electoral, y pues yo también llamaría a ser respetuoso con la figura del Presidente y desde luego con los consejeros.

Faltan muchos meses para que iniciemos formalmente precampañas y como bien dice Joel, lo que necesitamos es un diálogo civilizado y respetuoso.

Yo llamaría a todas las partes, incluyéndome, a que tomemos estos momentos precisamente para prepararnos para la elección de Gobernador; estamos en meses previos, en momentos importantes para hacer del diálogo una característica de nuestro proceder.

Y sí, yo desde luego reconozco la figura del Consejero Presidente, quien, creo yo, siempre ha sido cuidadoso en sus declaraciones, como representante del Consejo General de este Instituto.

Muchas gracias.

CONSEJERO PRESIDENTE, LIC. PEDRO ZAMUDIO GODÍNEZ: Gracias a usted, Consejera.

Por favor, señor representante.

REPRESENTANTE DE MC, LIC. CÉSAR SEVERIANO GONZÁLEZ MARTÍNEZ: Gracias, Presidente.

Yo no haría ningún llamado en este momento, dado que sí le solicitaría que sí pudiese permitirse a esta representación el poder tener acceso a esos audios, poder realizar una verdadera evaluación respecto de lo que se mencionó en esas entrevistas.

Ver si realmente el Consejero Presidente está violentando lo que le mandata el Código Electoral o saber si la que está fallando es el área de Comunicación Social. Hasta entonces ya pudiéramos nosotros hacer algunos señalamientos y exigir que se cumpla con la ley.

Eso de los llamados, incluso que hace la Consejera Palmira, creo que no tendrían por qué ser, dado que a la persona que le pretenden hacer un llamado es a una persona que conoce de la materia electoral y todos los que estamos aquí conocemos de la materia electoral. Entonces, si se va hacer un llamado, debe ser a que se respete la ley.

Y para hacer señalamientos muy puntuales, esperaré a que se pueda dar cauce a la petición que acabo de realizar y en sesión posterior ya podremos hacer algún posicionamiento al respecto.

Gracias.

CONSEJERO PRESIDENTE, LIC. PEDRO ZAMUDIO GODÍNEZ: Gracias a usted, señor representante.

Sólo como comentario a su intervención, me confirma el Área de Comunicación que están compilando los audios, porque son varios, para entregárselos a todos los integrantes del Consejo.

¿Alguien más en tercera ronda?

Bien.

Al no haber más intervenciones en este asunto, le pido al señor Secretario proceda con el siguiente asunto del orden del día, por favor.

SECRETARIO EJECUTIVO, MTRO. FRANCISCO JAVIER LÓPEZ CORRAL: Señor Consejero Presidente, el siguiente asunto es el número siete y corresponde a la declaración de clausura de la sesión.

CONSEJERO PRESIDENTE, LIC. PEDRO ZAMUDIO GODÍNEZ: Siendo las 14:46 horas de este día, jueves 23 de junio de 2016, damos por clausurada esta Décima Novena Sesión Extraordinaria del Consejo General del Instituto Electoral del Estado de México.

Por su participación y asistencia muchas gracias.

Buenas tardes.

---o0o---

AGM